



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00185961- -UNC-SAAD#CNM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2022-00901361-UNC-DIR#CNM, en el sentido de que se otorgue la licencia sin goce de sueldo por cargo de mayor jerarquía a la Sra. María Gina FURLAN (Leg. 31.070);

Lo informado en el orden 29, por la Secretaría de Gestión Institucional, y en el orden 32, lo manifestado por la Secretaría de Asuntos Académicos;

Teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2022-00901361-UNC-DIR#CNM y, en consecuencia, otorgar licencia sin goce de haberes a la docente María Gina FURLAN, Leg. 31.070, en 7 hs. cátedra titulares de Nivel Secundario (Cód. 229), por cargo de mayor jerarquía, desde el 28-03-2022 al 31-03-2023.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio Nacional de Monserrat.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS

